

# Memoria Anual 2009



**ProlInversión**

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú



## CONSEJO DIRECTIVO

**José Antonio Chang Escobedo**  
Presidente del Consejo de Ministros

**Ismael Alberto Benavides Ferreyros**  
Ministro de Economía y Finanzas

**Enrique Javier Cornejo Ramírez**  
Ministro de Transportes  
y Comunicaciones

**Pedro Emilio Sánchez Gamarra**  
Ministro de Energía y Minas

**Juan Sarmiento Soto**  
Ministro de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento

**Rafael Quevedo Flores**  
Ministro de Agricultura



## ALTOS FUNCIONARIOS

**Jorge León Ballén**

Director Ejecutivo

**Gustavo Villegas del Solar**

Secretario General (e)

**Juan Suito Larrea**

Director de Asuntos Técnicos

**Harry Chang Yong**

Director de Facilitación y  
Promoción de Inversiones

**Jorge Merino Tafur**

Director de Asuntos Sociales  
y Post Privatización

**César Díaz Hayashida**

Jefe de la Oficina de  
Administración y Finanzas

**Guillermo Lewis López**

Jefe de la Oficina de  
Planificación y Racionalización

**Víctor Miranda Matienzo**

Jefe de la Oficina de Comunicaciones  
e Imagen Institucional

**Percy Velarde Zapater**

Jefe de la Oficina  
de Asesoría Jurídica

**Carlos Vargas Ocampo**

Jefe de la Oficina de Archivo  
y Gestión Documentaria

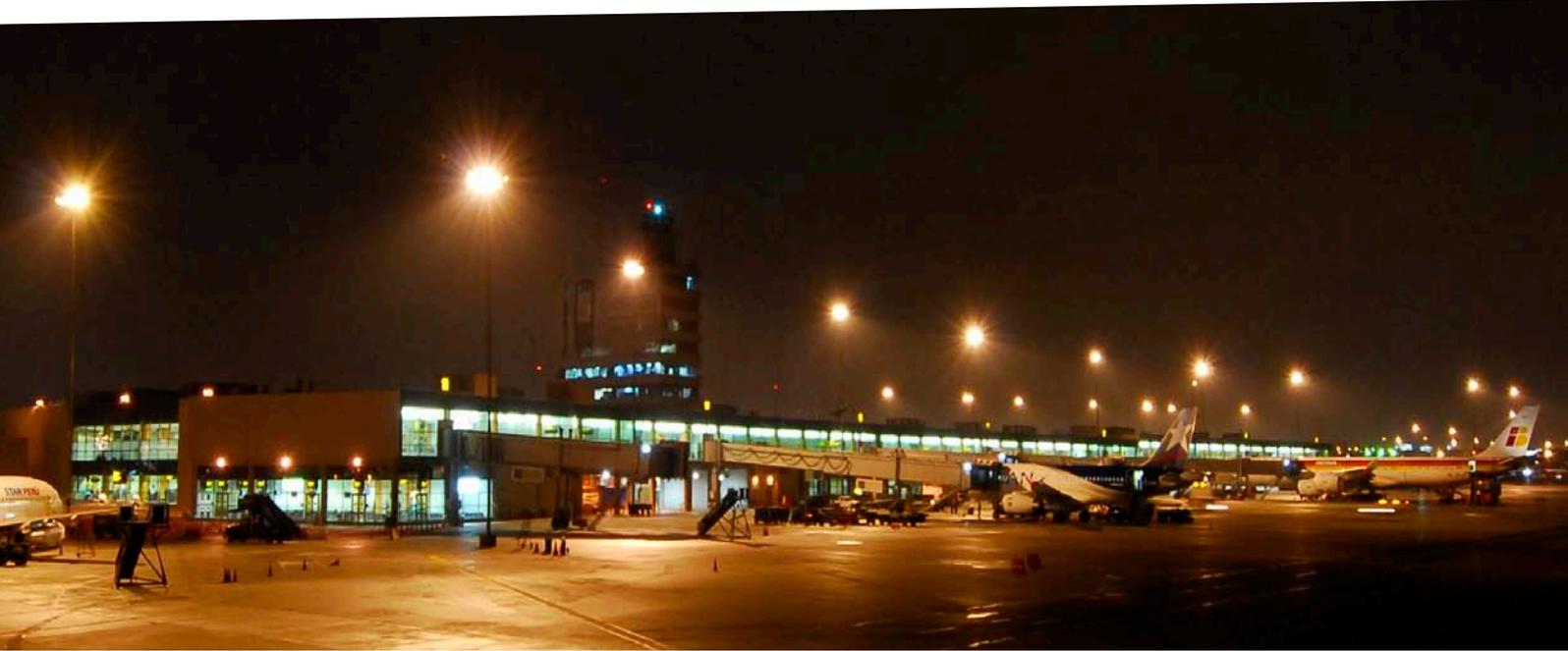
**Javier Beteta Rondoy**

Jefe del Órgano de  
Control Institucional



## Índice

PRESENTACIÓN	7
1. INTRODUCCIÓN	9
2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA	10
3. VISIÓN Y MISIÓN	11
4. FUNCIONES DE PROINVERSIÓN	12
5. CONSEJO DIRECTIVO Y ALTOS FUNCIONARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	13
6. ORGANIGRAMA	14



7.	LOGROS OBTENIDOS	15
7.1.	PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA CONCLUIDOS	15
7.2.	FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES	21
7.3.	ASUNTOS SOCIALES Y POST PRIVATIZACIÓN	29
8.	DIFICULTADES PRESENTADAS	30
9.	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	31
10.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, AÑO FISCAL 2009	37
11.	COEFICIENTES FINANCIEROS	38





## Presentación

El Perú de hoy es un país moderno que goza de estabilidad política, jurídica y social; goza también de una economía sólida y es uno de los de mayor crecimiento económico del mundo; asimismo, ofrece una infraestructura moderna entre puertos, carreteras y aeropuertos y una muy buena ubicación geográfica.

Ante la positiva evolución de las variables macroeconómicas, la estabilidad política e institucional del país, las agencias de clasificación de riesgos más importantes del mundo (*Standard & Poor's*, *Fitch Ratings* y *Moody's*) han otorgado al Perú el grado de inversión BBB- y Baa3; permitiendo celebrar tratados de comercio regionales y bilaterales, consiguiendo importantes alianzas y acuerdos comerciales. Dichas condiciones permiten exportar productos en forma eficiente a cualquier parte del mundo, convirtiéndolo en un interesante *hub* de negocios.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN - es un organismo público ejecutor del Sector Economía y Finanzas, encargado de proponer y ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas; los planes económicos y la política de integración. Lo indicado se ha logrado mediante la incorporación de la inversión privada en servicios públicos de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado; asimismo, ha tramitado y suscrito convenios de estabilidad jurídica y mantiene un registro de inversión extranjera.

La Memoria Anual correspondiente al 2009, que contiene el resumen de las actividades efectuadas por la institución, los logros obtenidos y dificultades presentadas, tiene como objeto informar la labor y el esfuerzo realizado por PROINVERSIÓN para conseguir el posicionamiento del Perú como país atractivo y seguro para la inversión, brindando un servicio integral de excelencia y calidad, al ser un agente facilitador en alianza con entidades públicas y de la sociedad civil.





## 1. Introducción

En el 2009 se agudizó la crisis financiera internacional que comenzara a mediados del 2008; el impacto recesivo en la actividad económica mundial, afectó también el crecimiento de la economía peruana, registrándose una expansión del PBI de 0.9%, tasa inferior a las registradas en los últimos años, pero que resulta relevante tomando en consideración dicho contexto.

La inflación acumulada en el país, para el 2009, alcanzó el 0.25%, el nivel más bajo de los últimos ocho años, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, ella se ubica por debajo del límite inferior del rango meta (entre 1% y 3%) establecido por el Banco Central de Reserva, siendo una de las menores en comparación con los demás países de América Latina.

Cabe señalar que según el *ranking* elaborado con datos del Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Multilateral de Inversiones y *The Economist Intelligence Unit*, el Perú es el segundo país en la región de América Latina y el Caribe en cuanto a condiciones para la inversión pública y privada.

Los sólidos resultados obtenidos se sustentan en una adecuada gestión macroeconómica, caracterizada por una disciplina fiscal y monetaria que han permitido acumular reservas internacionales netas de US\$ 33,135 millones al término del 2009, fortalecer el sistema financiero, mantener un superávit fiscal significativo y reducir el ratio deuda-PBI.

Se estima que para los años 2010 y 2011, el crecimiento del PBI será superior al 5%, y la recuperación del crecimiento de la inversión privada en 6.3% y 9.0%, respectivamente.

Las perspectivas económicas favorables para el Perú se basan principalmente en los anuncios sobre la ejecución de importantes proyectos de inversión, además de las elevadas expectativas para el consumo interno, a lo que se debe agregar la confianza generada en los agentes económicos, a partir del manejo institucional responsable que han mantenido las diferentes autoridades económicas.

Durante el 2009 se desarrollaron procesos que permitieron transferir en venta o concesión, activos y servicios del Estado a inversionistas y operadores privados, los cuales representan compromisos de inversión por más de US\$ 1,460 millones.

PROINVERSIÓN renueva su compromiso de trabajo y esfuerzo para constituirse en el aliado estratégico para la inversión privada y de esta forma contribuir con el desarrollo del país.



## 2. Breve reseña histórica

A comienzos de los 90, la actividad empresarial del Estado no mostraba en su conjunto, resultados económicos y financieros satisfactorios, lo que, de un lado impedía la generación de recursos destinados a mejorar sus sistemas productivos y administrativos, reflejándose ello en los inadecuados precios con que ofrecía sus bienes y servicios a la población; y, de otro lado, contribuyó a la generación del déficit fiscal, con el consiguiente impacto inflacionario.

En ese contexto, el crecimiento de la inversión privada debía promoverse en todos los ámbitos de la actividad económica nacional, propendiendo tanto al desarrollo de nuevas fuentes de generación de bienes, servicios y empleo, como a la modernización, saneamiento y reforzamiento de las existentes, debiendo crearse las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento de la inversión privada en el ámbito de las empresas del Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior, resultaba indispensable, de un lado, otorgar a los inversionistas privados las garantías de mecanismos claros y seguros de adquisición de acciones y bienes de empresas del Estado, y del otro, al Estado Peruano, los instrumentos necesarios para una recuperación económica en el más corto plazo, que le permitiera contar con recursos para aplicarlos a la seguridad, la salud, la educación y la infraestructura vial, entre otros; asimismo, se debía establecer una reforma de la Actividad Empresarial del Estado, que resultara compatible con la reestructuración y que racionalice tal actividad basándose en principios de eficiencia y de productividad.

El 27 de setiembre de 1991 se publicó el Decreto Legislativo N° 674, que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado, creándose la Comisión para la Promoción de la Inversión Privada (COPRI) encargada de diseñar y conducir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conformaban la Actividad Empresarial del Estado, y los Comités Especiales que se constituyen por Resolución Suprema, a propuesta de la COPRI con el objeto de conducir el proceso correspondiente.

A partir de junio de 1998, la COPRI se encargó también del otorgamiento de concesiones de Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos, constituyéndose en uno de los principales mecanismos de promoción de la inversión privada, con el objetivo de mejorar y desarrollar la infraestructura del país, así como coadyuvar a la provisión de servicios adecuados en términos de calidad, cobertura y acceso de los usuarios al mismo de manera descentralizada.

Al amparo de la Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el 25 de abril de 2002, mediante Decreto Supremo N° 027-2002-PCM, se dispuso la fusión por absorción de la Dirección Ejecutiva FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras -CONITE, la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de



Promoción del Perú - PROMPERÚ, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas, pasando a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

El 29 de diciembre de 2005 se publicó la Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de PROINVERSIÓN, estableciéndola como un Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal.

Mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 310 -2009-EF, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.

### 3. Visión y misión

#### VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

#### MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.



## 4. Funciones de PROINVERSIÓN

- a. Proponer y ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, los planes económicos y la política de integración, con arreglo a la legislación sobre la materia;
- b. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten los procesos de promoción de la inversión privada, coordinando con las entidades de los distintos niveles de gobierno del Estado y con los inversionistas privados para superarlas;
- c. Orientar a inversionistas privados, en la gestión de trámites y actividades necesarias para materializar las correspondientes iniciativas y proyectos de inversión con arreglo a la Ley;
- d. Analizar el entorno para adoptar o recomendar medidas legales o administrativas y políticas sectoriales orientadas a facilitar el desarrollo de la inversión privada, así como para propiciar un ambiente favorable y estable para la inversión privada en el país;
- e. Formular y proponer una política informativa destinada a difundir la realidad económica del país, como ambiente propicio para los inversionistas privados ante la comunidad económica internacional;
- f. Promover la incorporación de la inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, con arreglo a la legislación sobre la materia;
- g. Velar por los intereses del Estado, respecto de las materias correspondientes a la privatización y post privatización;
- h. Efectuar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por los inversionistas, derivados de los distintos procesos de promoción de la inversión privada, conducidos por PROINVERSIÓN, coordinando para ello con los sectores concedentes y organismos reguladores respectivos;
- i. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de pago, por parte de los inversionistas, en los casos de los procesos de promoción de la inversión privada desarrollados al amparo de cualquier modalidad en la que se establezca pago diferido, incluyendo la venta de acciones y/o activos a los trabajadores de las empresas sometidas al proceso de promoción;
- j. Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo y culminación de los distintos procesos de promoción de la inversión privada y su post privatización;
- k. Brindar asesoramiento y apoyo a los Gobiernos Regionales, a los Gobiernos Locales y a otras entidades del Estado, en materia de promoción de la inversión privada, sujeto a la priorización y disponibilidad de recursos cuando dicho apoyo requiera financiamiento, con arreglo a la legislación sobre la materia;
- l. Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales que lo soliciten, para el diseño y conducción de los procesos de promoción de la inversión privada bajo su competencia.
- m. Participar en la negociación de los convenios internacionales de inversión;
- n. Tramitar y suscribir convenios de estabilidad jurídica y contratos de inversión;



- o. Celebrar convenios de colaboración interinstitucional en materia de promoción de la inversión privada, con entidades públicas nacionales o extranjeras, así como con personas naturales o jurídicas privadas, nacionales o extranjeras;
- p. Llevar un registro de la inversión extranjera, según la normatividad vigente;
- q. Las demás funciones que le son asignadas por la normatividad vigente.

## 5. Consejo Directivo y Altos Funcionarios al 31 de diciembre de 2009

### CONSEJO DIRECTIVO

**Javier Velásquez Quesquén**  
Presidente del Consejo de Ministros

**Pedro Sánchez Gamarra**  
Ministro de Energía y Minas

**Mercedes Aráoz Fernández**  
Ministra de Economía y Finanzas

**Juan Sarmiento Soto**  
Ministro de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento

**Enrique Cornejo Ramírez**  
Ministro de Transportes  
y Comunicaciones

**José Nicanor Gonzáles Quijano**  
Ministro de la Producción

### ALTOS FUNCIONARIOS

**José Nicanor Gonzáles Quijano**  
Director Ejecutivo (\*)

**Henry Díaz del Olmo Díaz**  
Jefe de la Oficina de  
Planificación y Racionalización

**Percy Velarde Zapater**  
Secretario General

**Mario Benavente Vargas**  
Jefe de la Oficina de Comunicaciones  
e Imagen Institucional

**Edgar Patiño Garrido**  
Director de Asuntos Técnicos

**Rolando Lema Hanke**  
Jefe de la Oficina  
de Asesoría Jurídica

**Daniel Torres Méndez**  
Director de Facilitación y  
Promoción de Inversiones

**Carlos Vargas Ocampo**  
Jefe de la Oficina de Archivo  
y Gestión Documentaria

**Jorge Merino Tafur**  
Director de Asuntos Sociales  
y Post Privatización

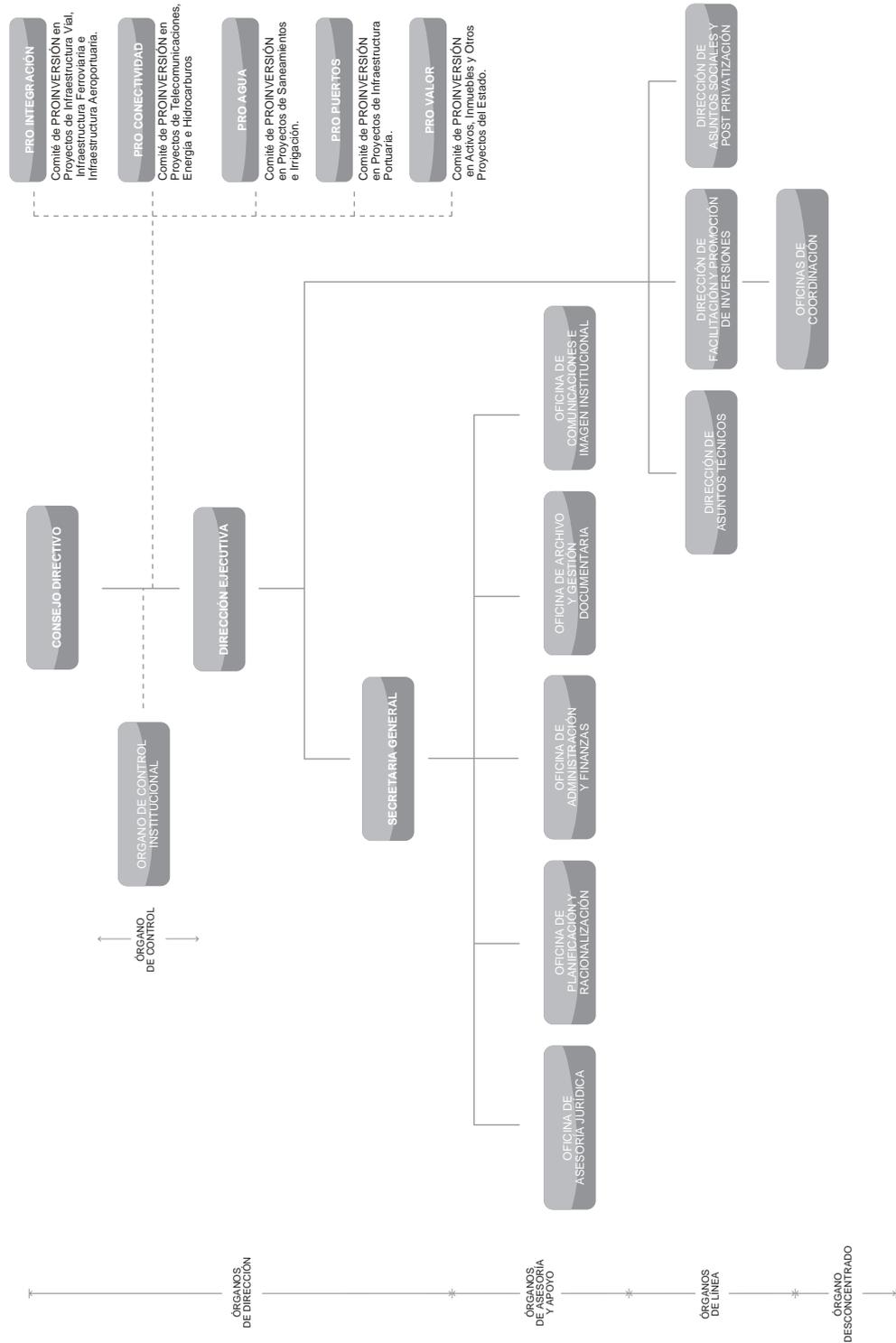
**José Paiva Herrera**  
Jefe del Órgano de  
Control Institucional

**César Díaz Hayashida**  
Jefe de la Oficina de  
Administración y Finanzas

(\*) Hasta el 22/12/2009 según Resolución Suprema N° 003-2010-EF



## 6. Organigrama



## 7. Logros obtenidos



### 7.1. Procesos de promoción de la inversión privada concluidos

Durante el 2009, la institución concluyó exitosamente los siguientes procesos de promoción:

#### 7.1.1 Sector Transporte



**Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún**, el 26 de enero se otorgó la buena pro del Proyecto Nuevo Mocupe-Cayaltí-Oyotún a la empresa Obras de Ingeniería (OBRAINSA) en la localidad de Oyotún por su propuesta económica ascendente a: Pago por Obras Obligatorias (PPO):US\$ 15.62 millones anual y Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO): US\$ 1.44 millones; esta importante vía contribuirá al desarrollo del departamento de Lambayeque.

Con una inversión superior a los US\$ 17 millones y una extensión de 47 kilómetros, la carretera unirá los distritos de la cuenca hidrográfica del Valle de Zaña, como son Lagunas, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún, con los distritos vecinos de La Florida, Niepos, Nancho y Bolívar, pertenecientes al departamento de Cajamarca. El 30 de abril se suscribió el contrato de concesión.

**Concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo-Sullana**, el 19 de junio se otorgó la buena pro al consorcio Vías del Sol integrado por las empresas Hidalgo e Hidalgo (Ecuador) Construcción y Administración S.A. - CASA (Perú).

La obra demandará una inversión aproximada de US\$ 365 millones durante 4 años. El consorcio tendrá la concesión por 25 años para la construcción, mantenimiento y operación de 475 kilómetros de la Autopista del Sol.



Entre los compromisos adquiridos, el ganador tendrá que construir la segunda calzada entre Trujillo y Chiclayo, y entre Piura y Sullana, 40 puentes peatonales, 10 pasos a desnivel y 9 vías de evitamiento.

El 25 de agosto se suscribió el contrato de concesión.

### 7.1.2 Sector Telecomunicaciones



**Programa Banda Ancha para localidades Aisladas – BAS**, el 12 de febrero se adjudicó la buena pro a la empresa Telefónica del Perú. Este proyecto permitirá dar acceso a los servicios de Internet y telefonía fija y pública a 3,852 localidades rurales, beneficiando a más de 1'658,619 habitantes distribuidos en todo el país. La ejecución del proyecto tomará un tiempo aproximado de 12 a 18 meses.

La empresa obtuvo la buena pro al requerir un financiamiento por parte del Estado de US\$ 48.84 millones, cifra menor a los US\$ 55.39 millones solicitados por el otro postor precalificado Gilat to Home. Los recursos para el financiamiento del proyecto serán aportados por Fondo de Inversión en Telecomunicaciones.

Este servicio se brindará a localidades rurales en Cusco, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Arequipa, Puno, Moquegua, Tacna, Lima, Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali, La Libertad, Ancash, San Martín, Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, Loreto y Cajamarca.

El adjudicatario deberá implementar el acceso a Internet de alta velocidad en 1,019 localidades, teléfonos públicos monederos en 3,010 localidades y telefonía de abonados o residencial en 497 localidades rurales. El 27 de febrero se suscribió el contrato de concesión.



**Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en la banda 821-824 Mhz y 866-869 Mhz**, el 8 de junio se otorgó la buena pro a la empresa Nextel del Perú, que presentó una oferta económica de US\$ 4.7 millones. El espectro concesionado es de 6 Mhz. en las bandas 821-824 Mhz. y 866-869 Mhz. y el área de concesión aproximada de 1,350 kilómetros.

Se espera captar una inversión de US\$ 50 millones en la ejecución de esta concesión que tendrá un plazo de 20 años. De acuerdo a las bases del concurso público, el adjudicatario además de mejorar la calidad del servicio de las comunicaciones en Lima y Callao, deberá ofrecer cobertura a la población de un distrito fuera de ese ámbito, elegir entre las provincias de Huarney, Bolognesi u Ocos en la región Ancash; Lauricocha en la región Huánuco, Pasco en la región Pasco; Castrovirreyna o Huancavelica en la región Huancavelica. También Chincha o Ica en la región Ica; y Yauli, Concepción o Huancayo en la región Junín. El 14 julio se suscribió el contrato de concesión.



**Concesión de la Banda WiMax (2 668-2 692 MHz y 2 668-2 690 MHz)**, el 6 de agosto se otorgó la buena pro a la empresa rusa BWDC-METSANCO por una oferta económica ascendente a US\$ 3.90 millones. El plazo de concesión es de 20 años y podrá ser renovado de común acuerdo entre el concedente (Ministerio de Transporte y Comunicaciones) y el concesionario (BWDC-METSANCO).



El Consorcio BWDC-METSANCO está conformado por las empresas *Broadband Wireless Development Corporation* (Islas Vírgenes) y *METSANCO Limited* (República de Chipre), ambas del grupo SCARTEL, que maneja importantes operaciones en materia de telefonía inalámbrica en Rusia, bajo la marca Yotta, cuyo número de usuarios es de 50,000 suscriptores de banda ancha.

De acuerdo a las bases del concurso público, el adjudicatario deberá instalar 9,000 conexiones de Internet en el primer año de operaciones y 60,000 al quinto año de la concesión. Asimismo, el adjudicatario tiene un año para instalar equipos, maquinaria, *software*, *hardware*, etc. con la capacidad suficiente para atender la demanda de 12 provincias a nivel nacional, que serán elegidas por el concesionario. La inversión estimada es de US\$ 74.9 millones al 2028.

La concesión de la Banda WiMax permitirá a más peruanos contar con el servicio de Internet y, la mayor competencia en el mercado de Banda Ancha, generará mayores beneficios para la población, en términos de tarifas, cobertura y calidad. Cabe precisar, que la Banda WiMax facilitará a las comunidades alejadas el acceso a Internet de Banda Ancha pues no requiere de cableado. Asimismo, permitirá alcanzar la meta del Gobierno del millón de conexiones de Banda Ancha al 2011.

### 7.1.3 Sector Saneamiento



**Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Taboada”**, el 26 de febrero se otorgó la buena pro para la construcción, operación y mantenimiento por 25 años de la planta de tratamiento de aguas servidas de Taboada a la empresa española ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, con una Remuneración por Inversión (RPI) anual de S/. 82.43 millones y una Remuneración por Mantenimiento y Operación (RPMO) de S/. 19.2 millones. La tarifa referencial es de S/. 0.0227, menor en 33%, respecto a lo establecido en las bases. La Inversión Proyectada asciende a US\$ 212.5 millones. El 4 de agosto se suscribió el contrato de concesión.

### 7.1.4 Sector Portuario



**Concesión del Terminal Portuario de Paita**, el 31 de marzo se otorgó la buena pro al Consorcio Terminales Portuarios Euroandinos (*Tertir - Terminais de Portugal S.A.*, *Translei S.A.* y *Cosmos Agencia Marítima S.A.C.*) al ofertar las siguientes tarifas: Contenedor Lleno de 20 pies: US\$ 120.00; Contenedor Lleno de 40 pies US\$ 151.43; al verificarse que el ITE (índice tarifario estándar) era igual al límite inferior se procedió a abrir el sobre N° 03 – IA que contenía la oferta por inversión adicional que ascendió a US\$ 100.8 millones sin IGV. La inversión estimada sin IGV asciende a US\$ 231.8 millones. El 9 de setiembre se suscribió el contrato de concesión.

### 7.1.5 Sector Eléctrico



**Concesión de Suministro de Energía de Nuevas Centrales Hidroeléctricas**, el 12 de octubre se otorgó la buena pro de la Concesión para el Suministro de Energía Eléctrica de Nuevas Centrales Hidroeléctricas para el sector regulado a la Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A., con una oferta económica de US\$ 47.50/MWh. La inversión estimada es de US\$ 300 millones y el compromiso asumido por el inversionista es la construcción de una central hidroeléctrica de 169 MW.

El Contrato de Concesión comprende todos los equipos, componentes, construcciones y edificios apropiados para el proyecto, incluyendo las



instalaciones auxiliares, los transformadores, líneas de transmisión y, en general, todo cuanto haga falta para que inyecte su producción al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional de forma continua y confiable. El 3 de diciembre se suscribió el contrato de concesión.



**Línea de Transmisión Zapallal-Trujillo 500 Kv**, el 6 de noviembre se otorgó la buena pro a la empresa colombiana Interconexión Eléctrica (ISA) al ofrecer el menor costo anual del servicio, US\$ 25.81 millones, que asegura menores tarifas por transportar la energía a diversas regiones del país. El factor de competencia fue el menor costo del servicio total de la línea y el valor máximo fijado por PROINVERSIÓN era de US\$ 32.87 millones. El monto de la inversión es de US\$ 167.5 millones.

#### 7.1.6 Sector Inmobiliario



**Venta de inmueble de propiedad de la ONP**, el 10 de agosto se llevó a cabo el acto de remate del inmueble de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) a la empresa de capitales peruanos Teksorsa, por un valor de US\$ 850 mil.

Este monto superó en US\$ 120 mil a la oferta económica base de US\$ 730 mil. El terreno adjudicado tiene un área total de 5,625.98 m<sup>2</sup> y un área techada de 3,969.50 m<sup>2</sup> (ex fábrica SURGE) y está ubicado en el distrito de Ate, en Lima.



## 7.2 Facilitación y Promoción de Inversiones

### 7.2.1 Promoción de Inversiones



- Roadshows:**  
 Durante el periodo 2009 se llevaron a cabo los siguientes Road Shows Internacionales:

DESTINO	FECHA	MOTIVO
México DF, Estados Unidos Mexicanos	Del 19 al 21/08/09	Evento denominado “ <i>Non Deal Road show</i> ” con la finalidad de promover la inversión privada en los proyectos que PROINVERSIÓN tiene a su cargo
Bogotá, Colombia	Del 2 al 5/09/09	Evento denominado “ <i>Road Show Colombia</i> ” con la finalidad de promover la inversión privada en los proyectos que PROINVERSIÓN tiene a su cargo
Buenos Aires, Argentina	Del 2 al 5/12/09	Evento “EXPO Perú”
Sao Paulo, Brasil	Del 2 al 3/04/09	<i>Road Show</i> “Promoción de la Concesión de la Banda C en 1900 MHZ”
Santiago, Chile	Del 13 al 14/04/09	“ <i>Road Show</i> con Entel Chile” para promover la inversión privada en el sector telecomunicaciones



DESTINO	FECHA	MOTIVO
Sao Paulo, Brasil	Del 27 al 29/04/09	Evento "Brasil Tecnológico"
Singapur, Singapur	Del 15 al 21/05/09	Evento "APEC Seminar for Sharing Experience on Improving Investment Policy"
New York, Estados Unidos de Norte América	Del 23 al 26/09/09	Evento "Peru Investment Forum"
Seúl, República de Corea	Del 26/10 al 1/11/09	Evento "13th Korea – Latin America Business Forum"

Participar de estos *Road Shows*, permitió contactar con más de 400 potenciales inversionistas interesados no sólo en invertir en los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN, sino además explorar posibilidades de inversión en *greenfields*.



- Videoconferencias:**  
 Con la finalidad de reducir gastos, ampliar el ámbito de cobertura (mayor número de países) e incrementar la frecuencia de las actividades de promoción, desde marzo de 2009 se empezó a implementar las videoconferencias como parte del Programa de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN.

Entre marzo y diciembre de 2009, a través de videoconferencias se logró cubrir 4 continentes y 10 países, llegando a 231 potenciales inversionistas.



**Ronda de Videoconferencias  
Marzo – Diciembre 2009**

FECHA	CIUDAD / PAÍS	POTENCIALES INVERSIONISTAS	PROCESOS PROMOCIONADOS	CONTRAPARTE
17/03	Bogotá, Colombia	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autopista del Sol</li> <li>Puertos de Pisco y Pucallpa</li> <li>Majes-Siguas 2</li> </ul>	PROEXPORT
17/03	Shangai, China	26	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autopista del Sol</li> <li>Puertos de Pisco y Pucallpa</li> <li>Majes-Siguas 2</li> </ul>	INTERBANK
20/03	México DF, México	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autopista del Sol</li> <li>Puertos de Pisco y Pucallpa</li> <li>Majes-Siguas 2</li> <li>Aeropuertos</li> </ul>	Grupo México
25/03	Bogotá, Colombia	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aeropuertos</li> </ul>	PROEXPORT
26/03	Madrid, España	36	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autopista del Sol</li> <li>Puertos de Pisco y Pucallpa</li> <li>Majes-Siguas 2</li> <li>Aeropuertos</li> </ul>	Secretaría General Iberoamericana - SEGIB
14/04	Nueva York, EE.UU.	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puertos de Pisco y Pucallpa</li> <li>Majes-Siguas 2,</li> <li>Aeropuertos</li> <li>Telecomunicaciones.</li> </ul>	<i>Goldman Sachs</i>
14/04	Seúl, Corea	24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puertos de Pisco y Pucallpa</li> <li>Majes-Siguas 2</li> <li>Aeropuertos</li> <li>Telecomunicaciones</li> </ul>	<i>Korean Council on Latin America - KCLA</i>
16/04	Santiago, Chile	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inmubles y Turismo</li> </ul>	Cámara Chilena de Construcción
24/04	Bogotá, Colombia	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Telecomunicaciones</li> </ul>	PROEXPORT
09/07	Melbourne y Canberra, Australia	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Saneamiento</li> </ul>	Consulado de Australia en Perú



FECHA	CIUDAD / PAÍS	POTENCIALES INVERSIONISTAS	PROCESOS PROMOCIONADOS	CONTRAPARTE
25/08	Buenos Aires, Argentina	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Líneas de Transmisión Eléctrica</li> <li>Puerto de Pisco y Puertos Fluviales</li> <li>Isla San Lorenzo</li> <li>Majes - Sigvas 2</li> <li>Trenes</li> </ul>	PROSPERAR
17/09	Berlín, Alemania	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>Líneas de Transmisión Eléctrica</li> <li>Puerto de Pisco</li> <li>Puertos Fluviales</li> <li>Isla San Lorenzo</li> <li>Trenes</li> </ul>	<i>Deutsche Bank</i>

• **Organización de Eventos:**

Con el objetivo de promover las inversiones en el Perú, ROINVERSIÓN organizó 2 desayunos de trabajo y 3 eventos:

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
<b>DESAYUNO DE TRABAJO</b>		
16 de julio	Con Embajadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar sobre los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN y promover su difusión por parte de las Embajadas.</li> </ul> <p>(*) Asistieron 80 funcionarios y representantes internacionales.</p>
28 de agosto	Con Estudios de Abogados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar sobre los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN y promover su difusión por parte de los estudios de abogados.</li> <li>Difundir los mecanismos de Promoción de Inversiones (Iniciativas Privadas, Recuperación Anticipada de IGV, Ley 29230 o de Obras por impuestos) y recoger comentarios y opiniones.</li> </ul> <p>(*) Asistieron 55 abogados.</p>
<b>EVENTO</b>		
1 de setiembre	Retos y Oportunidades de la Desalinización y el Reuso de Agua en el Perú (Co-organizada con la Embajada de Israel)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar sobre las perspectivas de los proyectos de Desalinización y Reuso de agua en el Perú.</li> <li>Tomar conocimiento de las experiencias desarrolladas a nivel internacional.</li> </ul> <p>(*) Asistieron más de 60 personas interesadas en el sector.</p>



10 de setiembre	Foro EXPOALIMENTARIA 2009 (co -organizado con ADEX)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de inversiones en los sectores "Agroindustria, Pesca y Acuicultura",</li> <li>Promover alianzas empresariales y vínculos de negocios entre empresarios extranjeros y nacionales.</li> </ul> <p>(*) Asistieron más de 80 personas interesadas en el sector.</p>
23 de noviembre	Peru – China Trade and Investment Forum (co -organizado con CIPA )	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afianzar las alianzas existentes entre Perú y China.</li> <li>Promover los flujos de inversión entre ambos países.</li> </ul> <p>(*) Asistieron más de 100 personas.</p>

- Atención de empresas:**

Se brindó servicio de asesoramiento al inversionista en la etapa de preestablecimiento, establecimiento y post-establecimiento. En este sentido, se sostuvieron alrededor de 160 reuniones con potenciales inversionistas y se elaboraron agendas de reunión que los pudieran ayudar a cumplir sus objetivos (establecer contactos, recabar información, etc.).

Durante el 2009, se elaboraron, entre otras, las siguientes agendas para potenciales inversionistas:

EMPRESA	FECHA	PAÍS
DTS Call Center	9 y 10 de julio	Chile
TOTVS	9 - 11 de setiembre	Brasil
Ycaro	21 - de octubre	España
Sacyr	24 y 25 de noviembre	Chile

- Atención de Misiones Oficiales:**

- Misión Empresarial de México (01/09/2009)
- Misión Empresarial de España (14/09/2009)
- Misión Empresarial de la Argentina ( 28/09/2009)

- Participación en el diseño de la Marca País:**

A través de la Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones participó en el Grupo de Trabajo de Marca País (GTMP), que busca contribuir al incremento de las exportaciones, inversiones y arribo de turistas a nuestro país.

## 7.2.2 Tratamiento a la Inversión y Cooperación Internacional

- Suscripción de Convenios de Cooperación:**

Se firmaron 3 Convenios de cooperación interinstitucional para la promoción de inversiones, respectivamente con: PROMOFIRENZE de Italia, PROMEXICO de México y con la Agencia CZCHinvest de Checoslovaquia.



- **Implementación de Convenios de Cooperación:**

Entre el 11 y 12 de marzo se desarrolló en Lima el Taller de capacitación para Promoción de Inversiones, en el marco del acuerdo suscrito con *Trade Facilitation Office- TFO* de Canadá el 20 de Febrero de 2009. En el referido taller participaron 12 funcionarios de PROINVERSIÓN y 6 funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el marco de las acciones relacionadas con la promoción de inversiones Canadienses en el Perú y el convenio suscrito con *Export Development Canadá* (EDC), durante enero, EDC de Canadá instaló una oficina en Lima. Con el propósito de incentivar el comercio y las inversiones entre Canadá y Perú, se promoverá un intercambio informativo más directo con empresas canadienses sobre las oportunidades de inversiones en el Perú.

- **Registro de Inversión:**

Se atendieron 45 solicitudes de Registro de Inversión Extranjera, más de la mitad de los casos corresponden a acreditación de inversiones de Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos con PROINVERSIÓN.

Se aprobó la creación de un sistema de Registro de Inversión en Línea, que permitirá la declaración de inversiones a través de un formulario virtual, a fin de facilitar e incentivar el registro de inversiones extranjeras.

- **Suscripción de Contratos de Inversión y Convenios de estabilidad:**

Se suscribieron 6 Contratos de Inversión en los sectores: Energía, Transporte, Turismo y Minería por un total de US\$ 2,825 millones permitiendo así el desarrollo de proyectos importantes en sectores estratégicos de nuestro país.

Asimismo, se suscribieron 37 Convenios de Estabilidad Jurídica y Adendas.

### 7.2.3 Información y Estudios Económicos

- **Newsletter:**

Se elaboró durante todo el año el boletín electrónico de noticias – Newsletter, de periodicidad mensual y bilingüe; lográndose enviar a aproximadamente 30,000 usuarios. Este boletín, se publica desde abril 2008 difundiendo las noticias más relevantes relacionadas con el clima de inversión en el país, los principales proyectos encargados a PROINVERSIÓN y sus cronogramas actualizados.

En cada edición se publican entre 12 y 15 noticias favorables para el Perú, generalmente tomadas de medios independientes y se envía tanto a público de habla hispana como angloparlantes en todo el mundo.

- **Portal:**

Se ha creado en el Portal diversas secciones (español y en inglés) con la finalidad de difundir información de interés de los inversionistas.



A continuación algunas secciones:

**“Por qué invertir en el Perú”:** presenta información sobre la evolución de las principales variables macroeconómicas, el potencial de inversión por sectores en el Perú, el marco legal y grado de inversión, etc.

**“Cómo Invertir en el Perú”:** presenta los pasos para crear una empresa en el Perú, información sobre el mercado laboral, tarifas (de agua, eléctricas, etc.) y servicios para el inversionista como infraestructura y transporte, y financiamiento.

**“Oportunidades Sectoriales”:** resume las ventajas, perspectivas, estadísticas y contactos de aquellos sectores económicos en los que el Perú ofrece mayores atractivos.

**“Regiones”:** se actualiza mensualmente con información estadística oficial de cada una de las 25 regiones del país.

**“Inversión Extranjera Directa”:** presenta estadísticas de la inversión extranjera directa en montos totales, según países, según sectores económicos, años, etc.

#### 7.2.4 Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales y Locales

- **Ley 29230**

Se publicaron en el portal de PROINVERSIÓN 225 proyectos priorizados por los diferentes Gobiernos Regionales y Locales, en el marco de la Ley N° 29230. Veintitrés instituciones públicas, entre Gobiernos Regionales y Municipalidades, han enviado sus proyectos, demostrando que encuentran en la Ley un mecanismo útil para financiar proyectos carentes de fondos para ejecutarlos dentro del presupuesto con el que cuentan.

Al 31 de diciembre se suscribieron seis convenios de asistencia técnica para llevar a cabo los procesos de selección de las empresas privadas que ejecutarán los proyectos priorizados en el marco de la Ley 29230. Asimismo, quedó en proceso la suscripción de tres convenios adicionales con municipalidades y gobiernos regionales.

En el marco de los convenios suscritos, se adjudicaron durante el 2009 dos procesos asesorados por PROINVERSIÓN:

**Municipalidad Distrital de Ate:**

PROINVERSIÓN brindó asesoría a la Municipalidad Distrital de Ate para la selección de la empresa que ejecutaría, en el marco de la Ley 29230, el proyecto “Rehabilitación de pistas en las vías auxiliares de la Av. Separadora Industrial, tramo Carretera Central, Av. Evitamiento del Distrito de Ate”, por un monto de S/. 1.72 millones. Se otorgó la buena pro el 12 octubre a la Empresa Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.



Este proyecto de infraestructura pública se constituyó en el primero en llevarse adelante en el marco de la mencionada ley.

**Municipalidad Provincial de Cajamarca:**

PROINVERSIÓN asesoró al indicado gobierno local en la selección de la empresa que ejecutará, en el marco de la Ley 29230, el proyecto “Construcción de la Pavimentación de las Avenidas 01 y 02, sector 9 del Gran Qhapac Ñan, de la ciudad de Cajamarca”, por un monto de S/. 4.65 millones. Se otorgó la buena pro el 21 de octubre a la empresa Cementos Pacasmayo S.A.

Dicho proyecto se convirtió en el primer proyecto descentralizado de la Ley N° 29230 y fue un trabajo estrechamente coordinado entre PROINVERSIÓN, la Municipalidad y la empresa privada.

**7.2.5 Asistencia Técnica en Promoción de Inversiones:**

- **Publicación de Guías:**

PROINVERSIÓN y USAID/PRODES formularon la “Guía de Inversiones Descentralizadas 2009”. La Guía servirá para que los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales tengan en sus manos un documento que de manera sencilla les permita contar con información precisa sobre los mecanismos de promoción de inversión descentralizada existentes.

Para conseguir una Guía que resultara efectiva, se participó en las Mesas de Trabajo realizadas por USAID/PRODES en las ciudades de Pucallpa y Ayacucho. Las Mesas de Trabajo sirvieron para recoger comentarios y sugerencias de parte de los funcionarios que harán uso de la Guía y que deberán aplicar las herramientas que en ella se muestran.

Adicionalmente, se prestó asistencia para la formulación de la Guía de Piura y la Guía de Moquegua; el Directorio 2010: Proyectos de Inversión de los Gobiernos Regionales, y un díptico de la Ley 29230.

- **Capacitación:**

Se realizaron programas para funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales en Iquitos, Ica, Trujillo, Piura, Cajamarca y Huarochirí. Asimismo se brindó asistencia técnica en la ejecución de planes de Promoción de Inversiones Regionales a: el Gobierno Regional de Ica, la Municipalidad Provincial de Huancayo y al Gobierno Regional de La Libertad. Se brindó apoyo en el desarrollo de Foros Regionales de Promoción de Inversiones, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales: Foro de Junín.

PROINVERSIÓN participó además, en los Talleres de Trabajo sobre “Fortalecimiento de la AFIP y OPIP”, organizados por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas en las sedes regionales de Ucayali, San Martín y Huánuco.



## 7.3 Asuntos Sociales y Post Privatización

### 7.3.1 Asuntos Sociales

Se realizó un monitoreo permanente, para obtener información relevante de carácter social que permitiera definir estrategias de intervención en las zonas de influencia de los proyectos que presentaron contingencias sociales.

### 7.3.2 Aprobación del Plan de Sensibilización Social

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 090-2009 se aprobó el Plan de Sensibilización Social 2009-2010 de PROINVERSIÓN, como parte de la estrategia de desarrollo inclusivo, que define los siguientes mecanismos:

- Participación de los involucrados en la identificación y búsqueda de solución de los problemas sociales más apremiantes, para articular instituciones y alertar a autoridades sobre la necesidad de atenderlos y evitar que las carencias sociales sean “argumento” para generar conflictos en torno a los proyectos.
- Campañas de difusión y comunicación de los atributos y bondades técnicas del proyecto con la finalidad de evitar que el desconocimiento o la desinformación lleve a oposición o rechazo.
- Identificación y difusión de los beneficios del proyecto en términos creación de empleo e ingresos, de la generación de proyectos de desarrollo social y productivo; e impactos en mejores condiciones de vida para la población de la zona de influencia; es decir de su inclusión social como propósito final.

### 7.3.3 Compromisos de Inversión Post Concesión y/o Privatización

Se culminó satisfactoriamente la sustitución de los Fideicomisos Sociales a los Fondos Sociales, de Las Bambas, Alto Chicama, La Granja y Yuncán de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Decreto Legislativo N° 996 y su Reglamento, así como, en las Disposiciones Complementarias y Transitorias del Decreto Supremo N° 184-2005-EF.

Se creó el Fondo Social Integral Bayóvar para financiar proyectos de desarrollo e inclusión social a favor de la población de la Provincia de Sechura, con recursos de la Promoción de la Inversión Privada en las Concesiones Remanentes del Proyecto Bayóvar (que comprende las Concesiones de Yeso, Calcáreos, Diatomitas y Salmueras), y las regalías de Fosfatos Bayóvar.

Se revertieron al Estado cinco ex Hoteles de Turistas, por resolución de contratos por incumplimiento de compromisos de inversión de CODISA (ahora Hoteles de la Cadena Real); e inscripción en los Registros Públicos de las ciudades de Ica, Iquitos, Huaraz y Chimbote, de la resolución de los contratos de compra venta, efectuada con fecha 18 de diciembre de 2008.



Se resolvió el contrato de transferencia y se ejecutó la penalidad por US\$ 3 millones ante el incumplimiento del compromiso de inversión, a la empresa Minera Ancash Cobre S.A., adjudicataria del Proyecto Magistral.

## 8. Dificultades presentadas

El cumplimiento de las metas planteadas para el año 2009 se vio afectado por la aparición de diversos problemas, entre los que destacan los siguientes:

- Demora en la estructuración de la concesión.
- Dilación de las actividades contenidas en los cronogramas de concesión, debido a diversos retrasos de entidades vinculantes a los procesos.
- Demora en la emisión de opiniones técnicas por parte de las entidades consultadas respecto de los procesos de promoción de inversión privada.
- Postergación de la fecha de la suscripción del contrato de concesión con el fin de explicar a los terceros directamente involucrados las bondades del proyecto.
- Conflicto social generado por la existencia de grupos opositores en las zonas del otorgamiento de los proyectos.
- Dificultades en la realización del diagnóstico físico legal de algunos proyectos.
- Procesos judiciales en curso.
- Demora en la obtención de la viabilidad de algunos proyectos por parte de la Oficina de Proyectos de Inversión (OPI) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Retraso en la aprobación del esquema financiero de la concesión.
- Dilación de diversas etapas del proceso por fusión de proyectos.
- Algunos procesos presentan severas limitaciones en el aspecto legal y social.
- Declinación de postores en participar a causa de la crisis financiera internacional.
- Poca participación de inversionistas en los procesos.
- Percepción de alto riesgo por parte de los inversionistas en algunos procesos de promoción.



## 9. Estados financieros auditados



**ESPINOZA &  
ASOCIADOS**  
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Olavegoya 1898  
Lima 11, Perú  
Telfs: (51-1) 4725593  
4718088 - 4727630  
Fax: (51-1) 4701481  
www.espinozagmn.com  
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Inscrita en la Ficha 3259 del  
Registro de Personas  
Jurídicas de Lima  
Capital pagado S/ 107,000 00

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Director Ejecutivo de la  
**AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSION**  
Lima

1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSION**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y el estado de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008, que se presentan sólo para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 14 de julio del 2009 emitieron una opinión sin salvedades.

**Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva**

2 La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, normas gubernamentales vigentes y aplicables a la Institución. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

3 Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y normas legales aplicables a la Institución. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

4 Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Institución en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Dirección Ejecutiva son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5 Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



PARTNERING FOR SUCCESS  
GMI International is an association of  
legally independent accounting firms



Opinión

- 6 En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSION** al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Énfasis

- 7 Como se describe en la Nota 9 a los estados financieros, en el año 2009 se transfirió el saldo de seis Fideicomisos a los Fondos Sociales por un total de S/. 438 millones, que a su vez también fuera retirado del Patrimonio Institucional. De este monto correspondió S/. 368 millones a dinero en cuentas bancarias en poder de Fiduciarios y S/. 70 millones en desembolsos contabilizados como Construcciones en Proceso. Las Actas de conformidad de la Transferencia dan cuenta de los componentes de esta operación, existiendo informes de otros auditores independientes que confirman satisfactoriamente el traspaso de los fondos en dinero. Las Construcciones en Proceso no han sido sometidas a un examen de auditoría externa, aunque se realizó una acción por parte del Órgano de Control Institucional que se pronuncia sobre los procesos, sin cubrir el aspecto de valor integral de los bienes tangibles transferidos. Esta operación en particular no tiene efecto en la situación patrimonial de la Institución al 31 de diciembre de 2009.
- 8 Como se detalla en la Nota 9 a los estados financieros, durante el año 2009 se incrementaron los Fondos de Fideicomiso por los aportes adicionales ingresados por S/. 45.8 millones e Intereses acumulados percibidos por S/. 44.4 millones, tal como se detalla en la Nota 9 a los estados financieros, montos que a su vez fueron acreditados a los Ingresos del año 2009 (Notas 20 y 19). Este tratamiento contable que afecta la expresión del estado de gestión por el año 2009, ha sido seguido por la Institución en aplicación del Nuevo Plan Contable Gubernamental 2009 (Nota 2ñ), mientras que la política contable del año 2008 para estas operaciones fue la de registrarlas como incremento del Patrimonio en la cuenta Hacienda Nacional Adicional, motivo por el cual los estados financieros deben leerse considerando el presente párrafo de énfasis.

Lima, Perú

16 de agosto de 2010

Refrendado por

(socio)  
 Virgilio Espinoza Herrera  
 Contador Público Colegiado Certificado  
 Matricula No.5237



PARTNERING FOR SUCCESS  
 GMN International is an association of  
 legally independent accounting firms



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

BALANCE GENERAL (Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2009	2008	2009	2008
ACTIVO	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y bancos (Nota 3 y 4)	47,256,719	35,341,266	652,236	1,287,549
Cuentas por cobrar, neto (Nota 5)	1,301,055	1,077,862	5,592,405	21,279,183
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	360,067	6,755,740	6,244,641	22,566,732
Existencias	305,782	484,914		
Gastos pagados por anticipado (Nota 7)	2,677,378	15,741,709		
Total activo corriente	51,901,001	59,401,491	475,150,045	393,130,969
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	2,925,085	3,069,881	(440,118,449)	82,019,076
Vehículos, maquinaria y equipo, neto (Nota 8)	829,670	1,183,457	27,785,674	(54,905,470)
Otras cuentas del activo, neto (Nota 9)	13,406,155	379,156,478	62,817,270	420,244,575
Total activo no corriente	17,160,910	383,409,816		
Total activo	69,061,911	442,811,307	69,061,911	442,811,307
Cuentas de orden (Nota 13)	572,332,687	1,383,648,299	572,332,687	1,383,648,299
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Cuentas por pagar (Nota 10)				
Otras cuentas del pasivo (Nota 11)				
Total pasivo corriente				
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 12)</b>				
Hacienda nacional				
Hacienda nacional adicional				
Resultados acumulados				
Total patrimonio				
Total pasivo y patrimonio neto			69,061,911	442,811,307
Cuentas de orden (Nota 13)			572,332,687	1,383,648,299

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

ESTADO DE GESTIÓN (Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2009	2008
		S/.
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos no tributarios (Nota 14)	42,889,230	12,417,977
Donaciones y transferencias (Nota 15)	2,409,792	-
	<u>45,299,022</u>	<u>12,417,977</u>
<b>Costos y gastos:</b>		
Gastos en bienes y servicios (Nota 16)	(18,985,524)	(21,204,682)
Gastos de personal (Nota 17)	(135,336)	-
Estimaciones y provisiones del ejercicio (Nota 18)	(30,920,085)	(43,479,610)
	<u>(50,040,945)</u>	<u>(64,684,292)</u>
<b>Otros ingresos y gastos:</b>		
Ingresos financieros (Nota 19)	56,468,485	28,011,194
Gastos financieros (Nota 3)	(27,392,344)	(24,860,911)
Otros ingresos (Nota 20)	224,216,878	28,431,660
Otros gastos (Nota 21)	(167,753,917)	(4,834,753)
	<u>85,539,102</u>	<u>26,747,190</u>
<b>(Déficit) superavit del ejercicio</b>	<u>80,797,179</u>	<u>(25,519,125)</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Nota 1.2 y 12)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Hacienda nacional	Hacienda nacional adicional	Resultados acumulados	Total
	S/.	S/.	S/.	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	330,724,414	62,406,555	(30,861,017)	362,269,952
Ajustes de años anteriores	-	-	1,474,672	1,474,672
Trasposos y remesas de otras entidades	-	81,625,390	-	81,625,390
Otras operaciones patrimoniales	-	393,686	-	393,686
Déficit del ejercicio	-	-	(25,519,125)	(25,519,125)
Traslado entre cuentas patrimoniales	62,406,555	(62,406,555)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	393,130,969	82,019,076	(54,905,470)	420,244,575
Ajustes de años anteriores	-	-	1,893,965	1,893,965
Trasposos de documentos	-	(440,118,449)	-	(440,118,449)
Superavit del ejercicio	-	-	80,797,179	80,797,179
Traslado entre cuentas patrimoniales	82,019,076	(82,019,076)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	475,150,045	(440,118,449)	27,785,674	62,817,270

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



**AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Nota 1, 2, 3 y 4)**

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2009	2008
	S/.	S/.
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de derechos administrativos	2,383,795	-
Cobranza de renta de la propiedad	5,628,724	16,806,434
Otros cobros	54,009,720	33,431,363
Pago a proveedores de bienes y servicios	(18,985,524)	(26,498,144)
Otros pagos	(33,347,131)	(15,632,513)
Disminución del efectivo aplicado a las actividades de operación	<u>9,689,584</u>	<u>8,107,140</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Otros ingresos	-	13,746,476
Pago por compras de vehículos, maquinaria y equipo	(94,421)	(439,010)
Pago por compra de otros activos	(92,289)	(57,387)
Otros pagos	-	(44,984,121)
Disminución del efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(186,710)</u>	<u>(31,734,042)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones y transferencias recibidas	2,409,792	384,148
Cobranza por colocaciones de valores y otros documentos		81,311,173
Otros ingresos	213,452,116	-
Otros pagos	(213,449,330)	(85,234,688)
Aumento del efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>2,412,578</u>	<u>(3,539,367)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo del año	11,915,452	(27,166,269)
Saldo de efectivo al inicio del año	<u>35,341,267</u>	<u>62,507,536</u>
Saldo de efectivo al final del año	<u>47,256,719</u>	<u>35,341,267</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



## 10. Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, año fiscal 2009

### INGRESOS

- Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados:**  
 La recaudación de ingresos por esta fuente al 31 de diciembre 2009, fue de S/. 57,720,042 mayor a lo programado, asimismo se realizó la incorporación del saldo de balance por un monto de S/. 21,298,925, la mayor captación se debió básicamente a reembolsos de gastos de los procesos de privatización y concesión de la inversión privada programados en una menor cantidad.
- Fuente de Financiamiento Operaciones Oficiales de Crédito:**  
 Se realizó el registro del saldo de balance por S/. 69,619
- Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias:**  
 Los ingresos registrados corresponden en un 100% a los fondos recibidos por PROINVERSIÓN para realizar aportes adicionales a los Fideicomisos Sociales, en virtud al Decreto Supremo N°141-2004-EF (reglamentado por el Decreto de Urgencia N° 009-2004), que establece que los recursos son destinados a la constitución de fideicomisos sean incorporados en el presupuesto de PROINVERSIÓN en la fuente de financiamiento “Donaciones y Transferencias”.

### GASTOS

- Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados:**  
 La ejecución de gastos en esta fuente durante el ejercicio fiscal 2009, fue en promedio 49.80% de lo programado debido básicamente a sobreestimaciones de los gastos y la suspensión de algunos procesos de promoción de la inversión privada.  
  
 La mayor ejecución de los meses de agosto a diciembre se explica por los reembolsos de gastos que fueron gestionados a fin de poder cumplir con las obligaciones contractuales que mantenía la entidad.
- Fuente de Financiamiento Operaciones Oficiales de Crédito:**  
 No se tenía programado gastos por esta fuente de financiamiento, razón por la cual no se incorporó al presupuesto el saldo de balance disponible.
- Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias:**  
 Los gastos realizados por esta fuente corresponden a los aportes adicionales a Fideicomisos Sociales, los cuales se realizan en el marco del Decreto Supremo N° 141-2004-EF (reglamentado por el Decreto de Urgencia N° 009-2004), que establece que los fondos recibidos deben ser transferidos financieramente al fideicomiso respectivo, registrándose en el grupo genérico de gasto 7 “Otros Gastos de Capital”.



## 11. Coeficientes financieros

1	LIQUIDEZ CORRIENTE	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{52,516,648}{10,657,527}$	4.93
2	PRUEBA ACIDA	=	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Existencias}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{52,516,648 - 38,988}{10,657,527}$	4.85
RAZONES DE ACTIVIDAD					
3	PRUEBA DEFENSIVA	=	$\frac{\text{Caja y Bancos} + \text{Valores}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{46,825,024 + 0}{10,657,527}$	4.39
4	ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{10,657,527}{59,027,495}$	0.18
5	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{10,657,527}{69,685,022}$	0.15

Liquidez Corriente.- El activo Corriente de PROINVERSIÓN, es 4.93 veces más grande, que el pasivo Corriente, que por cada S/.1.00 de deuda la entidad cuenta con S/. 4.93 para pagarla.

Prueba Acida.- En este caso el indicador muestra que por cada S/. 1.00 de deuda corriente, la entidad posee S/. 4.85 de activo disponible y cuentas por cobrar para el pago de dicha deuda, en relación al indicador anterior se ha detrado el saldo de existencias, concentrándose en activos líquidos.

Prueba Defensiva.- Con este indicador se aprecia que por cada deuda a corto plazo de S/. 1.00, la entidad posee S/. 4.39 de activo líquido para cumplir con dicha obligación, sin necesidad de recurrir a otra fuente de financiamiento.

Endeudamiento Patrimonial.- Este indicador pone de manifiesto que por cada S/. 1.00 aportado por el estado (del cual es parte PROINVERSIÓN) existe un financiamiento de los proveedores de S/. 0.18, en tal sentido el impacto del pasivo en relación al patrimonio es bajo.

Endeudamiento del Activo.- Este ratio nos indica que por cada S/. 1.00 de financiamiento en el activo, sólo S/. 0.15 corresponde a proveedores, de liquidarse estos activos, quedaría para la institución 85%.